**BASES DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL LTE 02/2017**

Artículos 1, 4, 5, 6 fracciones IV y V, 7 fracciones II y III inciso a, c y e y IV,10, 11 fraccione V y 12 fracción V Y 12 fracción I del Reglamento de adquisiciones del Gobierno del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, 26 fracciones III, VI, IX Y XII, 28 fracciones IV y XII del Reglamento de la Tesorería Municipal y 50 fracción IV Y 52 fracción I del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2017, se invita a participar a empresas establecidas exclusivamente en el Estado de Jalisco, por lo que se emiten las presentes Bases para la Licitación Pública Estatal 02/2017, con el fin de llevar a cabo la Adquisición de Útiles y Uniformes Escolares para Nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, a efecto de establecer el procedimiento a desarrollar en dicha licitación, al tenor de la siguientes.

**CONDICIONES:**

**1.- CALENDARIO**

|  |
| --- |
| **Convocatoria** |
| 30 de Abril de 2017 |
| **Inscripción y Entrega de Bases** |
| Fecha:02 de Mayo de 2017 | Hora: De 9:30 a 12:30hrs | Lugar:Calle Contreras Medellín no. 63 col. Centro San Pedro Tlaquepaque |
| **Acreditación de los Participantes** |
| Fecha:03 de Mayo de 2017 | Hora:09:00 a 12:00 hrs | Lugar: calle Hidalgo no. 13 col. Centro San Pedro Tlaquepaque  |
| **Recepción por escrito de Preguntas para Junta Aclaratoria** |
| Fecha: 04 de Mayo de 2017 | Hora:09:00 a 12:00hrs | Lugar:Calle Contreras Medellín No. 63 col. Centro, San Pedro Tlaquepaque |
| **Junta de Aclaraciones y Muestra Física a disposición de los Participantes** |
| Fecha:09 de Mayo de 2017 | Hora:10:00 hrs Para la Reunión de Junta de Aclaraciones12:00 hrs Para la Presentación de Muestra Física a los Participantes | Lugar:Sala de Expresidentes, Planta Alta Presidencia Municipal, cita en Independencia No.58, Col Centro, San Pedro Tlaquepaque |
| **Entrega de Muestra Física de Uniformes, Mochilas y Útiles Escolares.** |
| Fecha: 12 de Mayo de 2017 | Hora: 10:00 a 11:00 hrs | Lugar:Sala de Expresidentes, Planta Alta Presidencia Municipal, cita en Independencia No.58, Col Centro, San Pedro Tlaquepaque |
| **Entrega de Documentación Legal, Propuestas Técnicas y Económicas** |
| Fecha:15 de Mayo de 2017 | Hora:9:30 a 10:00 hrs | Lugar:Sala de Expresidentes, Planta Alta Presidencia Municipal, cita en Independencia No.58, Col Centro, San Pedro Tlaquepaque |
| **Apertura de los Sobres de Documentación Legal y Propuesta Tecnica** |
| Fecha: 15 de Mayo de 2017 | Hora: 10:00 hrs | Lugar:Sala de Expresidentes, Planta Alta Presidencia Municipal, cita en Independencia No.58, Col Centro, San Pedro Tlaquepaque |
| **Dictamen Legal Técnico y Apertura de Propuesta Económica** |
| Fecha: 17 de Mayo de 2017 | Hora: 10:00 hrs | Lugar:Sala de Expresidentes, Planta Alta Presidencia Municipal, cita en Independencia No.58, Col Centro, San Pedro Tlaquepaque |
| **Notificación de Fallo** |
| Fecha: 18 de Mayo de 2017 | Hora: 14:30 hrs | Lugar:Calle Contreras Medellín No. 63 col. Centro San Pedro Tlaquepaque |

**2.- DURACIÓN Y ENTREGA.**

Los bienes objetos de esta Licitación deberán ser entregados en su totalidad en las diferentes escuelas del Municipio de San Pedro Tlaquepaque del 01 al 15 de Agosto de 2017, así como de uniformes y paquetes escolares suministros por el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Se le proporcionara al proveedor (es) ganador (es) el cronograma de entregas y de domicilios de las escuelas.

**3.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES**

Todos los participantes a la Licitación deberán acreditar su personalidad y/o la legal constitución de las empresas que representen, el día 03 de Mayo de 2017 ante la Dirección de Proveeduría del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, con domicilio en Hidalgo No. 13, Col. Centro, dentro del horario 9:00 a 12:00 hrs, con la finalidad de que sean registrados y así seguir participando en las diversas etapas de la Licitación, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

1.- Tratándose de Personas Morales:

* Recibo original del pago correspondiente de las bases.
* Acta constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y de comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatus sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.
* Poder Notarial del presente legal que compadezca a la Licitación (en el caso de que sus facultades o se desprendan de la escritura constitutiva).
* Cedula de la identificación fiscal de empresa (RFC).
* Declaración de impuestos ante la SHCP del año 2016.
* Comprobante de domicilio con una antigüedad de un máximo de tres meses, en caso de que no esté a nombre de la empresa presentar copia del contrato de arrendamiento con copia de identificación del arrendatario.
* Licencia Municipal 2017.
* Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
* 3 (tres) cartas de recomendación de clientes en el estado de Jalisco en original, con antigüedad de un mes de expedición, suscritas por el representante legal, con copia de identificación de quien expida y en hoja membretada.
* Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: ¨ Manifiesto bajo propuesta de decir la verdad, que todos los datos y documentos son verídicos y auténticos, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, mi descalificación de la Licitación LTE 02/2017 ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
* Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: “ Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se es fabricante de uniformes por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, mi descalificación de la Licitación LTE 02/2017 ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
* Las empresas que deseen participar en la presente licitación deberán comprobar su antigüedad de por lo menos 6 meses en el padrón de proveedores del municipio de San Pedro Tlaquepaque, por lo que deberá presentar carta de la Dirección de Proveeduría en la que conste su antigüedad.

2.-Tratándose de Personas Físicas:

* Recibo original del pago correspondiente de las bases
* Cedula de la identificación fiscal de empresa (RFC).
* Declaración de impuestos ante la SHCP del año 2016.
* Comprobante de domicilio con una antigüedad de un máximo de tres meses, en caso de que no esté a nombre de la empresa presentar copia del contrato de arrendamiento con copa de identificación del arrendatario.
* Licitación Municipal 2017
* Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
* 3 (tres) cartas de recomendación de clientes en el estado de Jalisco en original, con antigüedad de un mes de expedición, suscritas por el representante legal, con copia de identificación de quien expida y en hoja membretada.
* Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: ¨ Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que todos los datos y documentos son verídicos y auténticos, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, mi descalificación de la Licitación LTE 02/2017 ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
* Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: “ Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se es fabricante de uniformes por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, mi descalificación de la Licitación LTE 02/2017 ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA
* Las empresas que deseen participar en la presente licitación deberán comprobar su antigüedad de por lo menos 6 meses en el padrón de proveedores del municipio de San Pedro Tlaquepaque, por lo que deberá presentar carta de la Dirección de Proveeduría en la que conste su antigüedad.

La falta de cualquier documento señalado en este punto 3 (tres) de las presentes bases, no acreditara al interesado y no podrá participar en la Licitación.

No podrán participar en la presente licitación quienes sean servidores públicos, miembros de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**4.- JUNTA DE ACLARACIONES Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS A LOS PARTICIPANTES**

Los interesados que requieran aclaración y/o información adicional sobre la presente Licitación, deberán solicitar por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa en formato establecido en el **ANEXO 2** de estas bases, y grabado en disco compacto o usb en forma ¨word¨, mismos que se entregaran en la Calle Contreras Medellín N. 63 Col. Centro de esta localidad**,** en la fecha y hora señalada.

La Junta Aclaratoria se llevará a cabo el día 09 de Mayo del 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Expresidentes, ubicada en planta alta de Presidencia Municipal, cita en Independencia No.58, Col Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y en ella solo se dará respuesta exclusivamente a las preguntas presentadas por escrito, previa acreditación de los participantes.

Ningún teléfono, radio, equipo u otro instrumento de comunicación, podrá ser utilizado durante la junta, por parte de los participantes.

La asistencia de los participantes a la Junta Aclaratoria será bajo su estricta responsabilidad, ya que deberán aceptar lo ahí acordado; en lo entendido que en la misma se podrán modificar las bases y especificaciones técnicas, exclusivamente por parte de la Convocante.

Al término de la junta de aclaraciones se expondrán las muestras físicas a los participantes interesados.

En este evento únicamente participaran aquellos que hayan comprado las bases respectivas, y acreditado su personalidad jurídica en tiempo y forma de acuerdo al punto 3 (tres) de las presentes bases, cuando hayan presentado sus dudas o cuestionamiento en tiempo y forma señalada y además deberán presentarse puntualmente en la hora establecida; aquellos que asistan sin haber presentado sus dudas o cuestionamientos, en la formalidad requerida, solo participan como oyentes. La asistencia a este acto es optativa.

Aquellos participantes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, se dará por entendido que están de acuerdo con las bases y no tienen preguntas.

**5.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

1. Apegarse estrictamente a las especificaciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases y anexos.
2. Deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de estas bases, para quedar registrado en el padrón de proveedores del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, a más tardar el día 03 de Mayo del 2017 fecha de acreditación de los participantes.
3. Los bienes objeto de esta Licitación exclusivamente en el caso de uniformes y mochilas escolares, deberán ser manufacturadas por lo menos en un 50% por empresas establecidas del Estado de Jalisco, deberá presentar escrito bajo protesta de decir la verdad, de conformidad al anexo No. 3 de las presentes bases, y anexar carta original membretada del fabricante en la que conste el apoyo del distribuidor.

***La convocante se reserva el derecho de investigar el origen de las prendas, así como la visita a las instalaciones del (os) adjudicado (s), el incumplimiento de lo anterior será causal de recisión de contrato.***

1. Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure la Licitación y hasta el término del contrato correspondiente.
2. Conducirse con toda propiedad y honradez durante el proceso de la Licitación.
3. Garantizar la calidad de los bienes ofertados en el periodo escolar.
4. Presentar mínimo un contrato igual o en volumen similar a los solicitados en las presentes bases, así como carta de entera satisfacción expedida por la dependencia que respalda dicho contrato.

**6.- PRESENTACION DE MUESTRA FÍSICA DE UNIFORMES, MOCHILAS Y UTILES ESCOLARES**

Deberá presentar muestra física de uniformes, mochilas y útiles escolares por cada una de las partidas o subpartidas en que participe con los diseños y logotipos autorizados impresos en las muestras físicas que así lo requieran, conforme el Anexo No. 1 el día 12 de Mayo de 2017, de 10:00 a 11:00 hrs, en la Sala de Expresidentes, ubicada en planta alta de Presidencia Municipal, cita en Independencia No.58, Col Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, identificando cada una de ellas con el nombre del participante.

Será requisito indispensable presentar muestra física de la partida o subpartida en que participe, por lo que la falta de cualquier muestra será motivo de descalificación del participante.

**7.- ENTREGA DE SOBRE CON DOCUMENTACIÓN LEGAL Y SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

La presentación de documentos legales, propuestas técnicas y económicas, se harán en sobre cerrado en forma inviolable con cinta adhesiva, firmado por el Representante Legal, señalando claramente el nombre del Participante, el número y nombre de la licitación y se presentaran por separado cada uno de los sobres el día y el horario señalado en la Sala de Expresidentes, ubicada en planta alta de Presidencia Municipal, cita en Independencia No.58, Col Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Toda la documentación que se presente deberá esta en hoja membretada de la empresa en idioma español, debidamente rubricada por el Representante legal en todas y cada una de sus hojas; a excepción de los documentos originales que presenten para su cotejo con las copias; así mismo, el contenido documental deberá ser foliado en forma consecutiva del 001 en adelante (numeración independiente para cada propuesta). Lo anterior para facilitar el manejo y protección de la oferta de los participantes.

Para facilitar revisión de los documentos señalados se solicita que sean entregados dentro de 3 (tres) argollas, indicando claramente con separadores a la sección que corresponda; los documentos originales que no se puedan perforar, se presentaran dentro de micas especiales para estas carpetas.

**8.- APERTURA DE LOS SOBRES DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA**

Se llevara a cabo el mismo día de la presentación de los tres sobres, en la sede señaladas en el calendario, de acuerdo a la siguiente información:

**SOBRE No. 1.-** Que deberá contener la siguiente documentación:

1. Copia simple y Original o Copia certificada del Acta Constitutiva de la Sociedad (Solo para Cotejo)
2. Documento por medio del cual se acrediten legalmente las facultades del Representante Legal de la Empresa. (Original para cotejo)
3. Copia de la Identificación Oficial con fotografía del Representante Legal. (Original para cotejo)
4. Copia del Registro Federal de Contribuyentes antes la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (Original para cotejo)
5. Ultimo pago provisional que debió haberse presentado conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
6. Las empresas que deseen participar en la presente licitación deberán comprobar su antigüedad de por lo menos 6 meses en el padrón de proveedores del municipio de San Pedro Tlaquepaque, por lo que deberá presentar carta de la Dirección de Proveeduría en la que conste su antigüedad.
7. Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: “ Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se es fabricante de uniformes y/o mochilas escolares y que se manufactura por lo menos el 50% en el Estado de Jalisco, y hago constar el apoyo del fabricante al distribuidor, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, mi descalificación de la Licitación LTE 02/2017 ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA”.

**SOBRE No. 2** Deberá contener la propuesta técnica de acuerdo a lo siguiente:

1. La propuesta deberá contener la descripción de los útiles y uniformes escolares en todas las partidas y subpartidas en que participe, La cual deberá presentarse conforme a lo solicitado en el Anexo No.1.
2. Deberá entregar adicionalmente una muestra física de mochilas, útiles y uniformes en cada una de las partidas y subpartidas en que participe, en conformidad con el punto 6 de las bases.
3. Anexar carta proposición conforme al Anexo 3
4. Anexar carta original membretada del fabricante en la que conste el apoyo del distribuidor, sólo en el caso de participar en partidas de mochilas y/o uniformes..
5. Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: “ Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se es fabricante de uniformes y/o mochilas escolares y que se manufactura por lo menos el 50% en el Estado de Jalisco, y hago constar el apoyo del fabricante al distribuidor, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, mi descalificación de la Licitación LTE 02/2017 “ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA”
6. Anexar listado de principales clientes a los cuales se les preste actualmente el servicio y/o suministren los bienes objeto de esta licitación.
7. Anexar carta manifiesto en la que establezca que el participante posee las presentes bases y sus anexos, conforme Anexo 4.
8. La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
9. Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

**9.- DICTAMEN TÉCNICO, APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y FALLO**.

En este evento, la Comisión de Adquisiciones, el día señalado, procederá a dar el Dictamen Técnico de los participantes que pasaran a la siguiente etapa (apertura de las Propuestas Económicas).

Se llevara a cabo la apertura del sobre 3 que contiene la propuesta económica presentada por cada uno de los participantes. Una vez iniciando el punto de apertura, no podrá ser modificadas o negociables ninguna de la condiciones contenidas en las ofertas presentadas por los participantes.

**SOBRE N. 3** Deberá contener la propuesta económica, que consistirá en:

1. El costo individual y global de cada partida y subpartida, según el anexo 5 de estas bases.
2. Los precios se presentarán en moneda nacional con el I.V.A incluido.
3. Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que cotice durante todo el procedimiento de la licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo 6.
4. Carta compromiso que señale que en caso de resultar favorecido con el fallo de la comisión de adquisiciones presentara dentro de los 5 días posteriores a la notificación del fallo, cheque certificado o fianza, girado a favor del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, por el importe correspondiente al 10% del monto de su oferta incluyendo el I.V.A, para garantizar el cumplimiento de la misma. En caso de no cumplir, automáticamente quedara nulo el fallo otorgado y se pasará a la siguiente mejor propuesta presentada.
5. Deberá incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados.
6. Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

La propuesta económica se deberá presentar sin tachaduras, raspaduras o enmendaduras, debidamente firmadas por el representante legal.

Si resultare que dos o más ofertas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la oferta más conveniente al municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

La resolución que emita la comisión de adquisiciones, se comunicara mediante escrito emitido por la propia comisión, por conducto de su Secretario Ejecutivo.

**10.- PUNTUALIDAD**

Los participantes deberán presentarse puntualmente a cada una de las etapas de la Licitación, en las cuales se registran, siendo facultad de la comisión de Adquisiciones, el resolver respecto de las faltas de puntualidad de los mismos.

La puntualidad para el inicio de cada una de las etapas, aplicara solo para los participantes; por lo que los retrasos que pudiera tener la comisión de Adquisiciones no afectaran el desarrollo de la licitación y los acuerdos tomados por la comisión serán validados, no pudiendo los participantes de ninguna manera argumentar incumpliendo por parte de la convocante.

**11.- IDIOMA**

Toda la documentación que se derive de la presente Licitación, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien con la Comisión de adquisiciones, deberá redactarse en idioma español.

**12.- TRANSPORTACION**

La trasportación de los bienes ofertados correrá por cuenta y riesgo del participante adjudicado, responsabilizándose de que sean suministrados en el lugar que corresponda y dentro del tiempo señalado.

**13.- DESARROLLO DE LA LICITACION**

**13.1 PRESENTACION DE SOBRES DE DOCUMENTACION LEGAL, PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA.**

A este acto deberá presentarse el participante o un representante legal con poder notarial en el que conste su personalidad jurídica y firmar el registro para dejar constancia de su asistencia **previa identificación.** Pudiendo ser credencial para votar, pasaporte o cartilla militar.

Posteriormente los participantes entregaran los sobres que contengan su documentación legal, propuesta técnica y económica en forma individual y separada, cerrados de forma inviolable con cinta adhesiva trasparente y firmado en la solapa por la persona física o el representante legal de la persona moral, indicando claramente el nombre del licitante y señalando el tipo de propuesta que contiene cada sobre (legal, técnica o económica según sea el caso).

Los participantes que no se presenten a este acto **quedarán descalificados** del mismo.

**13.2 APERTURA DE DOCUMENTACION LEGAL Y PROPUESTA TECNICA.**

Este acto se llevará a cabo el día 15 de Mayo de 2017 a las 10:00 horas en la Sala de Expresidentes, ubicada en planta alta de Presidencia Municipal, cita en Independencia No.58, Col Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, ante la presencia de la comisión de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, y de los propios participantes, desarrollándose bajo el siguiente orden:

1. Se verificará que los sobres estén debidamente cerrados, procediendo a posteriormente a la apertura de sobres de documentación legal y propuestas técnicas, rubricando los participantes acreditados, todos y cada uno de los documentos contenidos en dichos sobres, a efecto de garantizar la integridad de los mismos. (excepto documentación legal original).
2. Se pedirá a todos los participantes firmen los sobres de propuesta económica para para verificar que los mismos permanecerán cerrados en forma inviolable hasta la realización del evento de apertura del mismo.
3. El resultado del dictamen resultante a la documentación legal y propuesta técnicas se dará a conocer en la sesión del día 17 de Mayo de 2017

**13.3 DICTAMEN TECNICO DE DOCUMENTACION LEGAL Y PROPÚESTAS TECNICAS.**

1. Se dará a conocer la información presentada por los participantes en sobres con documentación legal, si cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados y en su caso, continuar en el siguiente proceso. En caso de no cumplir con los requisitos solicitados la Comisión de Adquisiciones tendrá la facultad de descalificar a aquellos participantes que hubieran incumplido con la información requerida en su propuesta legal y se les regresara el sobre con la propuesta económica.
2. La Comisión de Adquisiciones verificará que las muestras de los bienes presentados cumplan con los requisitos solicitados en esta etapa, auxiliándose de la opinión manifiesta por la Coordinación General de Construcción de Comunidad, responsable del programa.
3. Posteriormente se dará a conocer la propuesta técnica de acuerdo a la información presentada por los participantes en el sobre correspondiente, levantando el acta respectiva que contenga dicho dictamen y describa a los participantes que pasan a la siguiente etapa de apertura de propuestas económicas y los que no cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados. La Comisión de Adquisiciones tendrá la facultad de descalificar a aquellos participantes que hubiera incumplido con la información solicitada.
4. En su caso, se informara a los participante descalificados de dicha situación y se procederá a devolver su sobre cerrado de propuesta económica.

**13.4 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Este acto se llevará a cabo el día 17 de Mayo de 2017, una vez terminada la etapa de desahogo del dictamen técnico, en Sala de Expresidentes, ubicada en planta alta de Presidencia Municipal, cita en Independencia No.58, Col Centro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco ante la presencia de la Comisión Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, y de los propios los participantes que pasaron la etapa anterior, desarrollándose bajo el siguiente orden:

1. Se verificará que los sobres estén debidamente cerrados, procediendo a la apertura de sobres de las propuestas económicas.
2. La Comisión de Adquisiciones verificará que los documentos entregados cumplan con los requisitos solicitados para esta etapa levantando el acta respectiva que describa a los proveedores que cumplieron y los que no.
3. Se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas que hayan cubierto los requisitos solicitados
4. Los participantes abandonarán el salón informándoles que se les notificara la resolución del fallo de adjudicación por parte de la Comisión de adquisiciones el día 18 de Mayo del presente año. En caso de que algún participante no presente los documentos solicitados como indispensables en los términos y condiciones establecidas en estas bases quedara descalificado de la Licitación.
5. La Comisión evalúa los expedientes eligiendo aquella propuesta que ofrezca mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega y condiciones de pago, y emite el fallo correspondiente.
6. La Comisión de Adquisiciones al realizar el análisis a su juicio, puede declarar desierto el procedimiento, cuando las ofertas no cumplan con cualquiera de los principios a que se refiera dicho apartado o sea contraria a los intereses del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
7. Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones deben firmar los cuadros comparativos de las propuestas presentadas en el que se determine el ofertante ganador.
8. El Secretario Ejecutivo debe levantar acta circunstanciada de todo lo actuado.
9. La Comisión de Adquisiciones integra un expediente que queda en poder de Hacienda Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

**13.5 FALLO DE ADJUDICACIÓN.**

Este acto se llevara a cabo el día 18 de Mayo de 2017 a las 14:30 hrs., en la Dirección de Egresos ubicada en Contreras Medellín No. 63 Col. Centro en San Pedro Tlaquepaque.

**14.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.**

Para evaluar las ofertas objeto de esta Licitación, la Comisión de Adquisiciones de San Pedro Tlaquepaque considerará:

1. Apego a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las bases y sus Anexos.
2. Muestra física presentada
3. Precio, calidad y garantía ofertadas.
4. Condiciones de pago.
5. La adjudicación podrá ser por partidas y/o subpartidas

**15.- FIRMA DEL CONTRATO.**

El participante adjudicado se obliga a firmar el contrato respectivo para formalizar la adjudicación, en un plazo no mayor de 7 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.

El Municipio de San Pedro Tlaquepaque queda facultado para rescindir unilateralmente el contrato, sin responsabilidad a su cargo, debiendo notificar al proveedor personalmente o por conducto de su representante legal, en el caso en que se determine proceder a la rescisión.

La notificación de rescisión deberá hacerse por escrito y entregarse en el domicilio del proveedor, con una anticipación de 8 (ocho) días naturales previstos a la fecha de suspensión de la entrega de los bienes.

El participante y/o representante legal del participante adjudicado, que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar.

**16.- GARANTÍA Y FIANZA.**

El participante adjudicado deberá constituir una garantía en favor del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, tanto para el cumplimiento de su contrato, como por la calidad, defecto y vicios ocultos de los bienes ofertados, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, a través de cheque certificado o fianza contratada con una afianzadora legalmente constituida, misma que deberá incluir la leyenda de que solo podrá cancelarse por parte del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

El proveedor deberá presentar el cheque certificado o la póliza de la fianza referida a más tardar 05 días hábiles posteriores a la notificación de fallo.

**17.- MOTIVO DE DESCALIFICACION.**

1. Cuando se compruebe que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes, objeto de la licitación.
2. Cuando los participantes presenten documentos oficiales alterados, modificando con esto el contenido original de los mismos.
3. Cuando no se dé cumplimiento puntual a las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.
4. Cuando se presente incompleto o se omita cualquier documento requerido en las presentes bases.
5. Cuando se haga la consignación de datos sobre costos, precios, montos o descuentos en algún de los documentos de la propuesta técnica.
6. Cuando los participantes no presenten garantía y/o fianza original a los 5 días posteriores a la notificación del fallo para el sostenimiento de las ofertas.
7. Cuando la información solicitada sea entregada en forma ilegible. En este caso, se tendrá como no presentada.
8. El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas técnicas y económicas.
9. Cuando dos o más participantes tengan acciones que pertenezcan a la misma persona jurídica y presenten ofertas para una misma partida a diferentes precios.
10. Cuando los documentos presenten tachaduras, enmendaduras o borraduras.
11. Cuando se omita la leyenda "bajo protesta de decir verdad", en los documentos donde se solicite.
12. Estar en proceso de investigación por parte de la autoridad correspondiente y/o se compruebe incumplimiento en cualquier nivel de Gobierno Municipal, Estatal o Federal.
13. Tener antecedentes por incumplimiento o mala calidad de sus productos o servicios, como proveedor de Gobierno (Municipal, Estatal o Federal) y Organismos Descentralizados.
14. El Municipio de San Pedro Tlaquepaque podrá a su discreción, rechazar propuestas que a su consideración por el monto económico ofertado, no puedan garantizar el cumplimiento de lo solicitado.
15. Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, administrativa o financiera adecuadas.
16. En caso de que la Compañía incurra en incumplimiento de la oferta, la Comisión de Adquisiciones podrá adjudicar el contrato al participante que considere más conveniente.

**18.- SANCIONES.**

Se podrá cancelar el contrato y podrá hacerse efectiva la fianza y/o cheque certificado en garantía de cumplimiento de contrato en los siguientes casos:

1. Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en dicho contrato.
2. En caso de que los bienes que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases de la Licitación y/o del contrato.

19.- OTRAS CONSIDERACIONES.

El Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, podrá suspender temporalmente el procedimiento de Licitación, en los siguientes casos:

1. Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que hagan necesaria la suspensión.
2. Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión, previo aviso a los involucrados, se reanudará el procedimiento, pero solo podrán continuar quienes no hubiesen sido descalificados.
3. Se notificará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causa que la motive.

El Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, podrá cancelar la licitación en los siguientes casos:

1. En caso fortuito o de fuerza mayor.
2. Si se comprueba la existencia de arreglo entre los concursantes para elevar el costo de los bienes solicitados, o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves.
3. Por exceder el monto autorizado para ésta Licitación.
4. Cuando no se inscriban por lo menos tres participantes.
5. En caso de cancelación de la licitación, la Comisión de Adquisiciones podrá convocar a un nuevo proceso.
6. Cuando se cancele la licitación se notificará por escrito a todos los involucrados.

El Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, podrá declarar desierta la licitación, en los siguientes casos:

1. Cuando ningún interesado adquiera estas bases.
2. Cuando se presenten menos de tres licitantes para participar en el evento de presentación de sobres con propuestas.
3. Si a criterio de la Comisión de Adquisiciones ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Municipio de San Pedro Tlaquepaque, las mejores condiciones de: calidad, precio y servicio, y por lo tanto, no fueran aceptables.
4. Si no se presentan por lo menos tres propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados en éstas bases.
5. Cuando los precios cotizados en las propuestas económicas no sean pertinentes a los intereses de la Convocante, ya sea por exceder precios de mercado o por Sobrepasar el techo financiero.

20.- FACULTADES DE LA COMISIÓN

La Comisión tendrá las siguientes facultades adicionales:

1. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe.
2. Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Comisión considere que el Participante no podrá suministrar los bienes o servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
3. Revisar las propuestas si existiera error aritmético y/o mecanográfico se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas. El presidente de la comisión o a quien él faculte, podrá citar al participante para hacer las aclaraciones correspondientes.

**21.- FORMAS DE PAGO.**

Los bienes materia de la presente Licitación se pagarán al proveedor mediante presentación original de la factura por el monto correspondiente a nombre del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, RFC MTJ850101C4A, Domicilio Independencia No. 58 Col Centro San Pedro Tlaquepaque C.P. 45500, la cual deberá estar sellada y firmada por la Dirección de Desarrollo Social

**22.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.**

El participante adjudicado asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes o servicios a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

**23.- RELACIONES LABORALES.**

El participante adjudicado en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y/o servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social y de relación laboral, .sin que por ningún motivo se considere patrón al Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**24.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.**

El participante queda obligado ante el Municipio de San Pedro Tlaquepaque a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes y servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido .en los términos señalados en el contrato respectivo en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

**25-. SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.**

Las inconformidades y controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de estas bases o de los contratos que se deriven de las presente licitación, serán resueltas por la Comisión de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por lo que las partes renuncian a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases, será resuelta por la Hacienda Municipal y el Reglamento de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

No podrán participar en la licitación, servidores públicos del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, ni miembros de la Comisión de Adquisiciones que pueden decidir sobre la adjudicación de pedidos o contratos, su cónyuge o concubina o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, mismos que pudieran tener alguna relación o vínculo con las Compañías participantes.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 1 SUBPARTIDA I**

**PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR 1º Y 3°**

**Cantidad total de Paquetes para nivel Preescolar 11,215**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

- Un cuaderno cosido, de cuadrícula grande, tamaño profesional de 100 hojas.

- Una caja de 12 lápices largos de colores, de madera, con leyenda impresa en la caja. No tóxico.

- Un lápiz triangular tamaño jumbo

- Una caja de crayón con 6 piezas jumbo. No tóxico.

- Unas tijeras de punta roma de acero inoxidable de 5 pulgadas con mango de plástico.

- Un pegamento en barra de 9 o 10 gramos. Con leyenda impresa “No Tóxico”

- Un bote de masa moldeable de 250 gramos de diferentes colores, no tóxico. (Plastimasa)

- Una goma para borrar de 3x4x1 cm. blanca

- Un paquete de papel bond de 36 kg. de 100 hojas blancas tamaño carta.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma de contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada paquete escolar, deberá entregarse cerrada dentro de la mochila.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 1 SUBPARTIDA II**

**PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA NIVEL PRIMARIA 1º**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

**Cantidad de paquetes para Primer Grado de Primaria: 11,375**

- 2 cuadernos cosidos de 100 hojas profesional 54 gr/m2 cuadrícula grande

- 1 cuaderno cosido de 100 hojas profesional de raya 54 gr/m2.

- 2 lápices N° 2 (serigrafía con base a diseño muestra)

- 2 bicolores.

- 1 goma blanca de 3x4x1 para borrar.

- 1 sacapuntas de plástico.

- 1 tijera escolar de 5 pulgadas punta roma de acero inoxidable.

- 1 caja de 12 lápices de color largos.

- 1 lápiz adhesivo de 9 gr.

- 1 paquete de papel bond 36 kg blanco con 100 hojas tamaño carta.

- 1 regla de 30 cm flexible.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma de contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada paquete escolar, deberá entregarse cerrada dentro de la mochila.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 1 SUBPARTIDA III**

**PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA NIVEL PRIMARIA 3°**

**Cantidad de paquetes para Tercer Grado de Primaria: 11,137**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil

- 2 cuadernos cosidos de 100 hojas, profesional de 54 gr/m2 de cuadrícula cuadro chico (impresión con base a diseño muestra)

- 3 cuadernos cosidos de 100 hojas, profesional de 54 gr/m2 de raya (impresión con base a diseño muestra).

- 1 lápiz N° 2 (serigrafía con base a diseño muestra)

- 1 lápiz bicolor.

- 1 bolígrafo tinta negro (serigrafía con base a diseño muestra)

- 1 regla de plástico de 30 cm graduada, flexible e irrompible.

- 1 sacapuntas de plástico

- 1 goma blanca de 3x4x1 para borrar.

- 1 tijeras escolares de 5 pulgadas punta roma de acero inoxidable

- 1 caja de 12 colores largos.

- 1 lápiz adhesivo de 9 gr.

- Un paquete de hojas tamaño carta papel bond de 36 kg con 100 hojas.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma de contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada paquete escolar, deberá entregarse cerrada dentro de la mochila.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 1 SUBPARTIDA IV**

**PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA NIVEL PRIMARIA 5°**

**Cantidad de paquetes para Quinto grado 11,115**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil

- 2 cuadernos de 100 hojas, profesional de 54 gr/m2 de cuadrícula cuadro chico (impresión con base a diseño muestra) Espiral Coilock

- 3 cuadernos de 100 hojas, profesional de 54 gr/m2 de raya (impresión con base a diseño muestra). Espiral Coilock.

- 1 lápiz N° 2 (serigrafía con base a diseño muestra)

- 1 lápiz bicolor.

- 1 bolígrafo tinta azul (serigrafía con base a diseño muestra)

- 1 marca textos amarillo con punta de cincel de 3.5 mm, cuerpo largo de punta a punta de 13.7 cm.

- 1 sacapuntas.

- 1 goma blanca de 3x4x1 para borrar.

- 1 tijeras escolares de 5 pulgadas punta roma de acero inoxidable

- 1 caja de 12 colores largos.

- 1 lápiz adhesivo de 9 gr.

- Un paquete de hojas tamaño carta papel bond de 36 kg con 100 hojas.

- 1 juego de geometría de 5 piezas: Regla de plástico de 30 cm, juego de escuadras de 13 y 18 cm, transportador y compás.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma de contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada paquete escolar, deberá entregarse cerrada dentro de la mochila.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 1 SUBPARTIDA V**

**PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA NIVEL SECUNDARIA 2°**

**Cantidad: 11,360 Paquetes para el nivel de 2° Secundaria**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Segundo grado

- 2 cuadernos de 100 hojas, profesionales de 54gr/m2 de raya (impresión con base a diseño muestra

- 1 cuadernos de 100 hojas, profesionales de 54gr/m2 cuadricula chica (impresión con base a diseño muestra)

- 1 lápiz N° 2 (serigrafía con base diseño muestra)

- 1 lápiz bicolor.

- 1 bolígrafo tinta azul (serigrafía con base diseño muestra)

- 1 marca textos amarillo con punta de cincel de 3.5 mm, cuerpo largo de punta a punta de 13.7 cm.

- 1 sacapuntas de plástico

- 1 goma blanca de 3x4x1 para borrar.

- 1 lápiz adhesivo no tóxico de 9gr.

- 1 paquete de 100 hojas tamaño carta papel bond 36 kg.

- 1 juego de escuadras sin graduar semiprofesional

- 1 compás de precisión.

- 1 regla graduada de 30 cm

- 1 caja de 12 colores largos.

- 1 transportador.

- 1 tijeras escolares de 5 pulgadas punta roma de acero inoxidable

- Una caja de 12 lápices largos de colores, de madera, con leyenda impresa en la caja “No tóxica”.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma de contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada paquete escolar, deberá entregarse cerrada dentro de la mochila.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 1 SUBPARTIDA VI**

**56,202 MOCHILAS ESCOLARES TIPO BACK PACK**

**Cantidad total de Paquetes para nivel Preescolar 11,215**

- Mochila escolar tipo back pack en lona costurada, (modelos diferentes, colores y diseño con base en muestras físicas).

**Cantidad de paquetes para Primer Grado de Primaria: 11,375**

- Mochila escolar tipo back pack en lona costurada, (modelos diferentes, colores y diseño con base en muestras físicas).

**Cantidad de paquetes para Tercer Grado de Primaria: 11,137**

- Mochila escolar tipo back pack en lona costurada, (modelos diferentes, colores y diseño con base en muestras físicas).

**Cantidad de paquetes para Quinto grado 11,115**

- Mochila escolar tipo back pack en lona costurada, (modelos diferentes, colores y diseño con base en muestras físicas).

**Cantidad: 11,360 Paquetes para el nivel de 2° Secundaria**

- Mochila escolar tipo back pack en lona costurada, (modelos diferentes, colores y diseño con base en muestras físicas).

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma de contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 2 SUBPARTIDA I**

**MANDILES PARA ALUMNOS EDUCACION PREESCOLAR SE ENTREGARAN 2 PRENDAS POR ALUMNO**

**Cantidad: 41,478 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripcion:

Mandil de trabajo tipo escapulario fabricados en tela paladin varios colores.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma de contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 3 SUBPARTIDA I**

**PLAYERA PARA NIÑA Y NIÑO TIPO POLO COLOR BLANCO PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Cantidad: 71,516 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Playera tipo Polo Blanca Tela Pique, Algodón 50% Poliéster 50% 230 grs. m2.

Color blanca con cuellos y puños tejidos, en hilo acrílico a cuatro colores.

(Azul marino, tinto, gris y kaky).

Considerar tallas 6 a la 18

Se entregará sólo una muestra por partida.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma de contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 3, SUBPARTIDA II**

**PLAYERAS TIPO POLO PARA NIÑO Y NIÑA NIVEL SECUNDARIA**

**Cantidad: 35,222 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Playera tipo Polo Blanca Tela Pique, Algodón 50% Poliéster 50% 230 grs. m2

Color blanca con cuellos y puños tejidos, en hilo acrílico a cuatro colores.

(Azul marino, tinto , gris y kaky).

Considerar tallas 28 a la 42

Se entregará solo una muestra por sub-partida.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma del contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 4 SUBPARTIDA I**

**PANTALÓN PARA NIÑO EDUCACIÓN PRIMARIA CORTE RECTO**

**Cantidad: 35,642 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Pantalón para niño educación primaria corte recto en diferentes tipos de tela a saber

Gales, Paladin, Cashimir y otras.

Considerar tallas 6 a la 18

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma del contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 4 SUBPARTIDA II**

**PANTALÓN PARA NIÑO EDUCACIÓN PRIMARIA CORTE RECTO**

**Cantidad: 115 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Pantalón para niño educación primaria corte recto fabricado en tela de Mezclilla.

Considerar tallas 6 a la 18

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma del contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 4 SUBPARTIDA III**

**PANTALÓN PARA NIÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA CORTE RECTO**

**Cantidad: 16,995 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Pantalón para niño educación secundaria corte recto en diferentes tipos de tela a saber

Gales, Paladin, Cashimir y otras.

Considerar tallas 28 a la 42

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma del contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 4, SUBPARTIDA IV**

**PANTS DEPORTIVO PARA NIÑO EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Cantidad: 617 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Pants deportivo para niño educación secundaria color azul rey.

Considerar tallas 28 a la 42

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma del contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 5 SUBPARTIDA I**

**FALDA RECTA PARA NIÑA DE PRIMARIA**

**Cantidad: 28,495 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Falda recta para niña de primaria fabricada en diferentes telas a saber
Gales, Escocesa, Paladin, Mascota y otras Con cierre en parte lateral y dos madres al frente y posteriores.

Considerar tallas 6 a la 18

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma del contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 5 SUBPARTIDA II**

**JUMPER RECTO PARA NIÑA DE PRIMARIA**

**Cantidad: 7,263 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Jumper para niña de primaria, recto fabricado en diferentes telas a saber. Gales, Escocesa, Paladin, Mascota y otras.

Considerar tallas 6 a la18

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma del contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 5 SUBPARTIDA III**

**FALDA RECTA PARA NIÑA DE SECUNDARIA**

**Cantidad: 15,411 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Falda para niña de secundaria, recta fabricada en diferentes telas a saber. Gales, Escocesa, Paladin, Mascota y otras.

Considerar tallas 16 a la 42

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma del contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 5 SUBPARTIDA IV**

**JUMPER RECTO PARA NIÑA DE SECUNDARIA**

**Cantidad: 2,200 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Jumper para niña de secundaria, recto fabricado en diferentes telas Paladin, Color rosa, azul cielo y tinto, Con cierre en parte lateral y dos madres al frente y posteriores.

Considerar distintas tallas 16 a la 42

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma del contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 1**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**PARTIDA 5, SUBPARTIDA V**

**PANTS PARA NIÑA DE SECUNDARIA**

**Cantidad: 627 Piezas**

Nota: esta cantidad puede variar +/-10% dependiendo de la demanda estudiantil.

Descripción:

Pants para niña de secundaria recto, Color Azul Rey

Considerar tallas 16 A 42

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados las cantidades específicas de cada talla requeridas para la entrega en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de así requerirlo, se podrán realizar uno o más pedidos posteriores a la fecha de firma del contrato a los proveedores adjudicados, toda vez que éstas no excedan la cantidad del 20% del pedido final.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados un díptico y una bolsa para cada bien adjudicado, deberá entregarse cerrada y con una etiqueta en su exterior que indique la talla de prenda.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, proporcionará a los proveedores adjudicados el listado de escuelas, fecha y cantidad de tallas donde se deberán entregar los bienes adjudicados.

**ANEXO 2**

**JUNTA ACLARATORIA**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

|  |
| --- |
| **NOTAS ACLARATORIAS****1.- Solo se aceptarán preguntas presentadas en este formato.****2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta, ya que el objeto es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.****3.- Este formato deberá ser entregado en la Dirección de Egresos de manera física y en archivo electrónico.**En un horario de 09:00 a 12:00 hrs del día martes 04 de Mayo de 2017 |

**NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE, EN CASO DE SER UNA SOCIEDAD, DEBERA MANIFESTAR SU RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**EN CASO DE SER UNA SOCIEDAD, SEÑALAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FIRMA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOTA IMPORTANTE: Para facilitar la lectura de las preguntas favor de LLENAR A MAQUINA O EN COMPUTADORA.**

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

**ANEXO 3**

**CARTA PROPOSICION**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

**COMISION DE ADQUISICIONES**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

**P R E S E N T E.-**

**Me refiero a mi participación en la Licitación LTE 02/2017 relativo a la adquisición de útiles y uniformes escolares.**

**Yo “NOMBRE”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en mi calidad de Representante Legal de “PARTICIPANTE” manifiesto bajo protesta de decir verdad que:**

**1.- Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por la “CONVOCANTE “, estando totalmente de acuerdo.**

**2.- Mi representada propone ministrar los bienes de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.**

**3.- Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los argos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el “CONVOCANTE”**

**4.- Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo y entregar la fianza correspondiente dentro del término señalado en bases de la presente Licitación.**

**6.- Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases, en las sub-partidas que participe.**

**A T E N T A M E N T E**

**Nombre y firma del “PARTICIPANTE” o su Representante Legal**

**ANEXO 4**

**CARTA PROPOSICION**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a\_\_ de Mayo del 2017**

**COMISION DE ADQUISICIONES**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

**P R E S E N T E.-**

**“Nombre” , en mi carácter de representante legal de “ compañía” y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 8, respecto al Sobre No. 2 inciso e) de las bases de la Licitación LTE 02/2017 ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.**

**Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.**

**ATENTAMENTE**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO 5**

 **PROPUESTA ECONOMICA**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CANTIDAD** | **PARTIDA** | **SUB-PARTIDA** | **PRECIO UNIT.** | **SUB-TOTAL** | **IVA** | **TOTAL** | **GARANTIA** |
|  | **UTILES** |  |  |  |  |  |  |
| **11,215** | **1** | **I** |  |  |  |  |  |
| **11,375** | **1** | **II** |  |  |  |  |  |
| **11,137** | **1** | **III** |  |  |  |  |  |
| **11,115** | **1** | **IV** |  |  |  |  |  |
| **11,360** | **1** | **V** |  |  |  |  |  |
| **56,202** | **1** | **VI** |  |  |  |  |  |
|  | **UNIFORMES** |  |  |  |  |  |  |
| **41,478** | **2** | **I** |  |  |  |  |  |
| **71,516** | **3** | **I** |  |  |  |  |  |
| **35,222** | **3** | **II** |  |  |  |  |  |
| **35,642** | **4** | **I** |  |  |  |  |  |
| **115** | **4** | **II** |  |  |  |  |  |
| **16,995** | **4** | **III** |  |  |  |  |  |
| **617** | **4** | **IV** |  |  |  |  |  |
| **28,495** | **5** | **I** |  |  |  |  |  |
| **7,263** | **5** | **II** |  |  |  |  |  |
| **15,411** | **5** | **III** |  |  |  |  |  |
| **2,200** | **5** | **IV** |  |  |  |  |  |
| **627** | **5** | **V** |  |  |  |  |  |

**\*Favor de especificar las condiciones de pago**

**\*En el caso de la Partida 1, favor de anexar cuadro con costo individual por producto y total del paquete.**

**ANEXO 6**

**LICITACION PÚBLICA ESTATAL 02/2017**

**ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a\_\_ de Mayo del 2017**

**COMISION DE ADQUISICIONES**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

**P R E S E N T E.-**

**“Nombre”, en mi carácter de representante legal de “ compañía” y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 9, respecto al Sobre No. 3 inciso c) de las bases de la Licitación LTE 02/2017 ADQUISICION DE UTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se sostendrán vigentes el tiempo que dure la Licitación y toda la duración del contrato, en moneda nacional, incluyendo todos los costos involucrados, por lo que no se aplicará ningún cargo extra.**

**Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.**

**ATENTAMENTE**

**REPRESENTANTE LEGAL**